

COFRADÍA DE ÁNIMAS
C/ Cánovas del Castillo, 7
30.530- Cieza (Murcia)



I CONCURSO DE FOTOGRAFIA “CRISTO DE ÁNIMAS” (edición 2022)

La Cofradía de Ánimas de Cieza, con motivo del 25º aniversario de su fundación, convoca el presente concurso fotográfico con la intención de ilustrar el cartel anunciador de este aniversario, además del cartel anunciador de la procesión que esta Cofradía lleva a cabo en la madrugada del Sábado Santo por las calles del barrio antiguo de Cieza.

BASES

1. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen siempre y cuando tengan una edad igual o superior a los dieciséis años en la fecha de presentación de las fotografías.
2. El tema de las fotografías será la Procesión que la Cofradía de Ánimas desarrolla en las calles del barrio antiguo de Cieza y que se realiza en la madrugada del Sábado Santo. Las fotografías presentadas deben ser imágenes de esta procesión, de cualquiera de los diferentes momentos y aspectos de la misma.
3. Las fotografías presentadas deberán ser inéditas. No serán seleccionadas fotografías que pudieran haber sido reproducidas con anterioridad en prensa, catálogos, carteles o cualquier otro tipo de publicación, así como las que pudieran haber sido presentadas o resultado premiadas en otros concursos.
4. Características de las imágenes presentadas: Fotografías en COLOR o BLANCO Y NEGRO, en cualquiera de sus técnicas y variantes, incluso con tratamiento informático, con orientación VERTICAL, con resolución de 254 ppp mínimo y medidas 50 x70 cm.
5. Las obras se podrán presentar de dos formas diferentes:
 - Entregando un CD/DVD incluyendo los datos personales y las fotografías en formato JPG o JPEG a máxima resolución (no es necesario entregar fotografía impresa alguna)

- Remitiendo un email con los datos de las fotografías a jhp.animas@gmail.com y adjuntando las fotografías en formato JPG o JPEG a máxima resolución (no es necesario entregar fotografía impresa alguna) o en la plataforma de intercambio www.wetransfer.com incluyendo como destinatario el mismo email.

Las Fotografías no podrán ir firmadas por sus Autores, se adjuntarán en plica cerrada una copia en formato digital, así como los datos del autor (Título, Nombre, Dirección, Teléfono y e-mail).

6. Cada autor podrá presentar un número máximo de 10 Fotografías.

7. Las Fotografías deberán ser entregadas en cualquiera de las dos formas entre el viernes 7 de enero de 2022 y el viernes 14 de enero de 2022 (la entrega presencial solo se podrá realizar el jueves 13 y viernes 14 de enero de 2022, de 19 h. a 21,30 h. en: Casa Museo de la Semana Santa de Cieza, calle Cánovas del Castillo nº 7 de CIEZA). Una vez cerrado el plazo no se admitirá ninguna fotografía.

8. Un Jurado designado al efecto, y cuya composición se hará pública al tiempo que el Fallo emitido, realizará de entre todas las Fotografías presentadas una selección previa de 10 fotografías finalistas (en virtud de las Bases 2ª, 3ª y 4ª párrafo 1º y de la calidad de su posible reproducción) de entre las cuales serán elegidas las premiadas y para su presentación el día del Fallo del Jurado, que se realizará el 17 de febrero, jueves, de 2022 en la Casa Museo de la Semana Santa de Cieza a las 20,30 h.

9. De entre todas las Fotografías presentadas el Jurado concederá los siguientes PREMIOS:

- PRIMER PREMIO: dotado con 200 Euros y la edición de la Fotografía como Cartel Anunciador del XXV aniversario fundacional de la Cofradía de Ánimas de Cieza.
- SEGUNDO PREMIO: dotado con 100 Euros y la edición de la Fotografía como Cartel Anunciador de la procesión del Descenso de Cristo a los Infiernos de la Semana Santa 2022.

Una vez realizada la selección previa, los premios 1º y 2º, podrían ser declarados desiertos si ninguna de las presentadas reuniera, a criterio del Jurado, las condiciones para ser adjudicatarias de los mismos.

10. La entrega de Premios tendrá lugar el jueves 17 de Febrero de 2022 a las 20:30 horas en la Casa-Museo de la Semana Santa de Cieza.

11. Quedarán en propiedad de la Cofradía de Ánimas de Cieza las dos fotografías premiadas (de las que ésta se reserva el derecho exclusivo de

utilización y reproducción pública cuantas veces considere oportuno) y las copias en formato digital de todas las fotografías presentadas para el Concurso, que la Cofradía de Ánimas procurará también editar y divulgar a través de diversas publicaciones digitales o escritas, haciendo constar siempre y en todos los casos el nombre del Autor de las mismas.

12. Los autores de las dos Fotografías premiadas se comprometen a no hacer uso alguno de las mismas sin la autorización de Cofradía de Ánimas de Cieza en el periodo comprendido entre el día de publicación del Fallo y el 30 de Diciembre de 2022 (en caso contrario se procederá a anular el Premio correspondiente en todos sus términos y consecuencias). Transcurrido ese periodo, aquellos Concursantes que cedan para cualesquiera otras publicaciones o exposiciones las Fotografías premiadas en este Concurso harán constar dicha circunstancia al pie de las mismas.

13. El Fallo del Jurado será inapelable. Cualquier circunstancia no prevista en estas Bases, será resuelta también de forma inapelable por el Jurado, oído el criterio de la Cofradía de Ánimas de Cieza. El hecho de participar en este concurso lleva consigo la aceptación de sus Bases, así como del Jurado y su fallo.

14. **PROTECCIÓN DE DATOS.** Se pone en conocimiento de todos los participantes en el presente concurso, que debido a la entrada en vigor de la LOPD de carácter personal, las fotografías donde aparezcan menores de edad que no forman parte activa de los desfiles procesionales, estos, deberán aparecer en la fotografía con el rostro velado o pixelado, para evitar su identificación, o bien, el autor de la fotografía seleccionada, recabar y recoger el consentimiento expreso de los padres del menor para proceder a su publicación. En caso de que no poder obtener este consentimiento, la fotografía seleccionada será considerada que no cumple con las bases del presente concurso y se declara nula.